

al partido liberal de los tremendos cargos que los miembros del partido conservador le han dirigido. Esos ataques imponen un deber tan a los jefes como a los soldados de este partido. En nombre de esta bandera entra en la lucha.

No llevará la cuestión al terreno en el que la han colocado los honorables diputados por Concepción, por Maipo, por Quintero, porque quiere mantener el debate en la arena regular de los principios.

Esos señores diputados han presentado al partido liberal como completamente desistido de los votos que le men en el Ministerio liberal que hoy rige los destinos del país. A combatir semejante afirmación viene ahora con las pocas observaciones que se propone exponer a la consideración de la Cámara. Estos señores diputados han querido separar la responsabilidad que pesa sobre el Ministerio de la que corresponde al partido liberal. Quieren con sus observaciones dejar establecido que ha la más perfecta solidaridad entre el Ministerio y el partido liberal de esta Cámara, que ha manifestado bien impudicamente que quiere prestarle todo su importante apoyo para que llegue cuanto antes a completar la reforma sobre leyes civiles que con tanto aplauso se ha emprendido.

Mientras el Ministerio se mantenga en el terreno en que se ha colocado, el partido liberal seguirá enérgicamente apoyando contra todos los ataques que le dirijan los conservadores. Y su señoría por su parte, sin querer recoger el guante que a este partido le arrojó el diputado por Maipo, entrará a demostrar desde luego que el no es acreedor a los violentos y duros ataques que el partido, que más abusos ha cometido, le ha arrojado al rostro como un halcón, o como una ignominia.

Para entrar a analizar con serena tranquilidad los hechos que en el curso de esta interpeleación se han espuesto, necesita cortar las malicias que los conservadores han sembrado en el terreno en que campea el partido liberal. Es preciso prescindir de los abusos que en este campo ha plantado ese partido retrogrado, de quienes se hacen a un lado los representantes que se sientan en algunos bancos de la Cámara.

Protesta de la ofensa que ha inferido a los liberales de esta Cámara, suponiéndolos traidores del Ministerio, solo porque apoyan la política liberal reformista que le sirve de bandera. Son defensores de una idea, no de un partido.

Desatando estas malicias del señalamiento que culiva el partido liberal, pasa en revista los cargos que se han dirigido contra las elecciones de Santiago que carga a la cuenta del partido conservador; la de Curicó que también la carga a la cuenta del mismo partido, reconociendo de paso que en los departamentos de Patenco, Cachapoal y Talca, fueron los mayores contribuyentes liberales los que impidieron que allí se verificaran las elecciones.

Sobre los reclamos de nulidad presenta como una corroboración de las ideas expuestas por el señor Ministro el que ellos han sido resueltos con el voto de varios miembros del partido conservador.

Estos señores conservadores se presentan como las vestiduras políticas, sosteniendo una luz o un fuego que conocen de antemano que son fatuos. Así el señor diputado por Concepción sostenía que en estos casos se procedió por conveniencia en unos y por justicia en otros.

El señor LAS-CASAS.—Mantengo mi afirmación.

El señor BASADOS E.—Puede su señoría mantenerse en sus palabras, pero a un tiempo manifestar si es o no exacto.

El señor COPIAPO.—Reclamo el cumplimiento del Reglamento.

El señor PRESIDENTE.—Ruego a los señores diputados no se interrumpen.

El señor BASADOS E.—(Continuando) Hace un tiempo parezco entre lo que es el partido liberal y el partido conservador; el uno significa las ideas avanzadas del progreso moderno y el otro el régimen atrasado de la Colonia.

A su juicio, en la última elección han sido los curules y los vicarios los que han comprendido la cruzada de reacción contra las ideas liberales, y por eso no decirlo, el Vicario Capitular de Santiago es el que ha dirigido la campaña electoral.

(Despidiéndose en la barra).

Se suspendió la sesión mientras se despoja la galería alta, donde el desorden se produjo.

A SEGUNDA HORA.

El señor PRESIDENTE.—Continúa la sesión.

El señor BASADOS E. (don Julio).—Continúa en el uso de la palabra, queriendo manifestar que el clero había en la última elección, sido el propagador de las tendencias disolventes y desorganizadoras del partido conservador, que en otro tiempo fué muy glorioso. Ellos son, a su juicio, la causa de que no se hayan hecho elecciones en Santiago y en Curicó.

(Se levantó la sesión en medio de diversas manifestaciones de los liberales y a los conservadores. En la plaza continuaron esas manifestaciones.)

Éran las 5.10 P. M.

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Santiago. 28 B.—BUERFANOS—28 B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el quintero que sufre.

Santiago, 20 de junio de 1885.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MANTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

\$ 2000 C. de C. del 6% al 95% 1/2

\$ 5000 C. de C. del 6% al 95% 1/2

\$ 1000 C. de C. del 6% al 95% 1/2

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA:

200 acc. Gran C. Arturo Prat a \$ 34 1/2

100 acc. Arturo Prat a \$ 34 1/2

100 acc. Arturo Prat a \$ 34 1/2

100 acc. Arturo Prat a \$ 34 1/2

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera Emma. 57.13 kilos minerales lei 33 d. m. conteniendo 18.85 kilos plata fina igual a 2290.09 marcos.

Minera de Chancay. 100 3/4

Huanchaca de Bolivia. 3400 3/4

chilena. 4250 3/4

Oruro de id. 4600 3/4

Publind de Caracoles. 30 3/4

Platificación de id. 75 3/4

Riqueza de id. 60 3/4

Dorada de id. 20 3/4

Gran Compañía de id. 25 3/4

Sur-Americana de id. 10 3/4

COMPANIAS DE SEGUROS.

Compañía La América. 308 3/4

La Chilena. 304 3/4

Unión Chilena. 105 3/4

La Valparaíso. 165 3/4

La Nacional. 60 3/4

VARIAS.

Compañía Mad. y Carbon. 134 3/4

Ascensores Mecánicos. 11 3/4

de Capital. 31 3/4

Telegrafo Transandino. 113 3/4

Beneficencia de Antofagasta. 784 3/4

BONOS Y BILLETES.

Duda interior. 3 3/4 474 3/4

del id. 6 3/4 93 3/4

Ferrocarril de Santiago. 6 3/4 96 3/4

Fernando. 6 3/4 96 3/4

Id de San Fernando a Curicó. 6 3/4 96 3/4

Id de Llanillo a San Felipe. 6 3/4 96 3/4

Id de Santiago a Quillota. 6 3/4 96 3/4

Municipalidad de Santiago. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Banco Garantizador de Valores. 8 105 3/4

Id de id. 7 1024 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Caja Hipotecaria. 5 3/4 105 3/4

Id de id. 7 1024 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Bidules Banco Valparaíso. 6 3/4 96 3/4

Banco Hipotecario. 8 3/4 109 3/4

Id de id. 7 3/4 109 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

Id de id. 6 3/4 96 3/4

NOTICIAS MINERAS.

(SIERRA ESMERALDA.)

Blanca Torre.—Ya se encuentran completamente terminados los trabajos de colocación de la máquina a vapor. Ayer se dió principio a la estimación de metales por medio de una máquina.

La producción continúa siendo abundante pudiendo asegurarse que la explotación durante el mes de junio, será lo menos de diez mil marcos finos.

La veta del poniente lleva metales muy ricos y la opinión que creen que si se sigue como va, al fin llegará a ser una segunda Blanca Torre.

Desdoblada.—Significando una explotación constante, cuyo beneficio mejora paulatinamente, es mucho mayor que en los meses anteriores.

Hay esperanzas que esta mejora notablemente tomando en cuenta que la veta Desdoblada es muy poderosa y bien formada.

Pobres.—Esta veta había atravesado por un pequeño carro, pero en el día ha vuelto a elevar un metal que deja algo a sus dueños, después de pagados sus gastos.

Sera.—Significando como siempre bien, dando metales muy ricos. Esta pertenencia deja buenos miles de pesos mensuales.

Estas son las minas que por ahora llaman la atención. Las demás llevan trabajos más o menos activos, pero la mayoría se puede decir que están amparadas.

La paciencia de este mineral toma cada día más interés y ahora se nota más movimiento que antes.

MARITIMA.

ENTRADAS.

18 Vap chil Longway, de 255 t, de Constitución, en 1 día, C.S.A.V. surtido.

Bea brit Somerton, de 505 t, de Beires, en 32 días, D.Fox, lastre.

Bea fran Berville, de 288 t, de Havre, en 112 días, a orden, surtido.

Bea alea Victoria, de 642 t, de Parangana, Surataca, surtido.

Bea brit Ormskirk, de 642 t, de New Castle, en 104 días, J. Corvère, carbon.

Bea brit Dunblane, de 720 t, de Glasgow, en 110 días, Rogers, surtido.

Bea fran A Thiers, de 782 t, de Havre, en 119 días, Tm Lhoest, surtido.

Bea brit Marston Crossley, de 1026 t, de Glasgow, en 74 días, Rogers, surtido.

Bea brit Sylhet, de 498 t, de Swansea, en 79 días, T. Goodes, carbon.

Bea alea Singapore, de 918 t, de New Castle, en 32 días, S. Rowe, carbon.

Bea brit Ormskirk, de 642 t, de New Castle, en 104 días, J. Corvère, carbon.

Bea fran Caroline, de 979 t, de New Castle, en 91 días, G. Williams, carbon.

19 Anoude, bea alea Aguinaga, de 896 t, de N York, en 126 días, Greece & Co, surtido.

Bea alea Helene, de 703 t, de Iquique, en 41 días, a Weber & Co, lastre.

20 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

21 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

22 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

23 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

24 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

25 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

26 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

27 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

28 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

29 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

30 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

31 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

32 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

33 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

34 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

35 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

36 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

37 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

38 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

39 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

40 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

41 Vap chil Maipo, de 1500 t, del Callao, C.S.A.V. surtido.

Wanted

one or more hulks or vessels to deposit part of the whole of the cargo of nitrate at present on board the German Barque «HELENE» consist-

Tenders are required for transshipping said cargo into hulks or vessels and for reshipment to and storage in the same or other vessels appointed by the master.

The amount transhipped per day must be at least eighty tons.

All expenses of filling and repairing hulks, weighing the nitrate, etc., are to be for account of the contractor, and they shall also provide necessary gearing for delivery and reception of cargo.

Sealed proposals will be received at the German Consulate until two o'clock in the afternoon of Tuesday, the 23rd inst.

For further particulars apply to captain Siemer on board or to her consignees

WEBER & Co

126-jun 21-2 e-3 p

Se necesita

una o mas chatas o buques para recibir parte o todo el cargamento de salitre actualmente a bordo de la barca alemana «HELENE» consistiendo en 1800 toneladas de salitre.

Tambien se desea tener ofertas para efectuar el trasbordo de dicho cargamento a las chatas o buques y devolverlo y estivarlo a bordo del referido buque o de cualquier otro que indique el capitán.